FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

FURC FOR-GHT – 03

Neiva LA RAZÓN DE TODOS	**FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC**	**Versión:** 02
	FOR-GHT-03	**Vigente desde :** Febrero 28 de 2019

RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA					Nro.	1298-2018			Fecha:	26	10	2018
Proveedor	CONSTRUCTORA M&S S.A.S					NIT	X	C.C.		No.	900361854-6		
Dirección :	CARRERA 12 No. 13-24		Correo Electronico	constructoramyssas@gmail.com			Teléfonos		8641141				
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II		MNSESAMOP055-2018						
Cesión de contrato :	Sí	No	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.			
Aporte a pensiones voluntarias	Sí	No	Aporte cuenta AFC			Entidad donde realiza el Aporte							
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco							

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0856-000260	Banco	BBVA	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		SI	NO	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	X	Código actividad ICA del RIT	4290
Gran Contribuyente		Prima el factor material				Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Nro. de pago de derechos de contratación original	2018902000002940					Nro. de derechos de contratación adiciones		20198200000000021-2019925000000049-2019902000001292	

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apoderado		Otro		Cual?						
Beneficiario									NIT		C.C.		No.				
Cuenta Bancaria									Banco					Ahorros		Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO DURAN ALVIRA, SEDE EL COLEGIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIELO RASO, CUBIERTA, PINTURA, ADE CUACIÓN BATERIAS SANITARIAS, MEJORAMIENTO RED ELECTRICA Y VARIOS

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	CIENTO DIEZ (110) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	***CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:*** LA ENTIDAD CANCELARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, MEDIANTE ACTA(S) DE RECIBO PARCIAL, RECIBIDAS, APROBADAS Y CERTIFICADAS POR EL SUPERVISOR DE ACUERDO AL AVANCE HASTA EL 90%, Y EL RESTANTE 10% A LA TERMINACION DEL OBJETO CONTRATADO, PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION, LIQUIDACION DEL CONTRATO Y APROBACION DEL SUPERVISOR.

Fecha de Inicio	26	11	2018	Adición	x	→	Adición No.	1	→	Fecha	26	03	2019	→	Valor adición	$ 20.012.859,42
Valor compromiso inicial	$116.118.652,00			→	Valor adición(es)		$ 20.012.859,42		→	Valor total compromiso	$ 136.131.511,42				

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final	X	Pago Parcial No.		Periodo:	De	Fecha	26	02	2019
							A:	Fecha	12	04	2019

Anticipo		→	% Anticipo		→	Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada		→	Valor Entrada	
Otros		→	Cual:				

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
FEBRERO DE 2019	$5.423.000,0	$14.202.600,0	$3.500.300,0	84890185207- 8490048124-4260927571
MARZO DE 2019	$5.737.600,0	$14.921.200,0	$3.823.300,0	8491300246-4271350320-8491172623
ABRIL DE 2019	$5.104.200,0	$13.579.100,0	$3.585.700,0	8492394022-4274930999-8492218587

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	# Reserva-RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso		Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
2190-4244-1931	87-2456	1109-1110		$135,79	$136.131.375,63
Valor a cobrar en pesos $	$32.443.475,20	Valor a cobrar en letras		TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS	

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
CONSTRUCTORA MYS S.A.S FEDERICO RAMIREZ OSORIO		DR. ALFREDO VARGAS ORTIZ - SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD O TESORERIA

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

11- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

FACTURA ORIGINAL FIRMADA

FACTURA DE VENTA

CONSTRUCTORA MYS SAS
NIT 900361854-6
CARRERA 12 N. 13-24 NEIVA
Tel: 8641141 **Fax :** 8641141

Número: FV-422
Fecha: 15/07/2019

IVA REGIMEN COMUN

Tercero: 891180009-1 MUNICIPIO DE NEIVA
Dirección: CRA 5 NO 9 -74 PISO 1 NEIVA
Moneda : COP

Tipo Cliente : CLIENTES NACIONALES
Cond. de pago: C15 CREDITO 15 DIAS
Fecha Vcto. : 30/07/2019

Notas : ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO DURAN ALVIRA, SEDE EL COLEGIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE CIELO RASO, CUBIERTA, PINTURA, ADECUACION BATERIAS SANITARIAS, MEJORAMIE

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto
VS000000	SERVICIO CONTRATO DE OBRA CIVIL	1,0000	$25.954.780,16	$0,00	$0,00	$25.954.780,16
VS000000	ADMINISTRACION 18%	1,0000	$4.671.860,43	$0,00	$0,00	$4.671.860,43
VS000000	IMPREVISTOS 2%	1,0000	$519.095,60	$0,00	$0,00	$519.095,60
VS000000	UTILIDAD 5%	1,0000	$1.297.739,01	$0,00	$0,00	$1.297.739,01

Resolución facturacion No.18762012101006 de 2019-01-02 a 2021-01-02 desde: FV-343 hasta: FV-500
Factura impresa con software de Sistemas de Información Empresarial S.A. Nit 890.319.193-3 Dir: Av. 3A Norte # 26N-83 Cali-Colombia
Auto retenedor de ICA en la ciudad de Neiva según acuerdo No. 028 de 2018 del concejo de municipio de Neiva-Huila.

Valor Bruto	Valor Desctos	Valor Impuesto	Valor Neto	Valor Retenciones	Valor Documento
2.443.475,20	$0,00	$0,00	$32.443.475,20	$0,00	$32.443.475,20

Cuotas:

0	2019/07/30	$32.443.475,20

Valor letras: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE * * * * * * * * * * * * *

mfgonzalez	mfgonzalez	
Elaborado por	**Aprobado**	**Recibido**

RUT

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14466174413

(415)7707212489984(8020) 000001446617441 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 6 1 8 5 4	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSTRUCTORA M Y S S.A.S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	M Y S S.A.S

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 13 24 BRR SANTA LIBRADA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
constructoramyssas@gmail.com		9 8 8 6 4 1 1 4 1	3 1 6 8 7 7 1 3 1 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 0 6 0 4	4 3 3 0	2 0 1 0 0 6 0 4	4 1 1 2	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	1	1	1	4	3	5	4	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equid
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2 0 1 8 1 0 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ARIAS NUBIA
985. Cargo: Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN BANCARIA

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

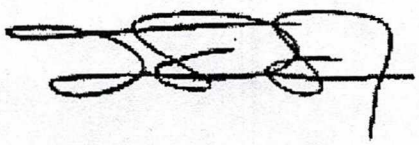
Que **CONSTRUCTORA M Y S SAS** identificado(a) con **número 900.361.854** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130856000100000260** aperturada el **25 de julio de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **856000260**
10 dígitos: **0856000260**
16 dígitos: **0856000100000260**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **03** de **abril** de **2019** a las **15:39**, con destino a **Quien Interese.**



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

FOR – GCO – 06
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Neiva LA RAZÓN DE TODOS - Gobierno Transparente -	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	
	FOR-GCO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

Nombre del Contratista: **CONSTRUCTORA MY S SAS** **NIT: 900361854-6**	**Valor Inicial: $116.118.652** **Valor Adicional: $ 20.012.859,42** **Valor Total: $136. 131.511.42**
Certificado de Disponibilidad No. 2190 de 2018, 4244 de 2018 y 1931 de 2018 **Registro Presupuestal No.** 4780 – 2018 y 2456-2019 **Fuente 1109** **Forma de Pago: Según Cláusula Sexta** **Forma de Pago:** la entidad cancelara la ejecución del contrato, mediante Actas Recibo parcial hasta 90%.	**PERIODO DE EJECUCIÓN**: DEL VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DEL 2019- AL DOCE (12) DE ABRIL DEL 2019

OBJETO: "ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO DURAN ALVIRA, SEDE EL COLEGIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIELO RASO, CUBIERTA, PINTURA, ADECUACIÓN BATERIA SANITARIAS, MEJORAMIENTO RED ELECTRICA Y VARIOS."

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: Veintiséis (26) de Octubre de dos mil dieciocho (2018).
FECHA DE ACTA DE INICIO: Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:

- Siete (07) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

FECHA DE TERMINACIÓN: Doce (12) de Abril de dos mil dieciocho (2018).
PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: 20188902000002940

Registro Banco de Proyectos: 2016410010093

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de obra no. 1298 del 2018

El contratista realizo la ejecución del contrato a fecha del 26 de Febrero de 2019 al 12 de Abril del 2019. Durante este periodo de ejecución se realizó un acta de modificación no. 2, acta de justificación no. 4 y otrosí no.3 en dinero y tiempo

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

PISOS-BASES

- **Ítem 6.1 Placa de contrapiso e = 0.08 concreto 2500 PSI. para andén exterior**.





Se suministra e instala concreto corriente de 2500 PSI para andenes ubicados en el ingreso principal que lleva al bloque de salón de clases. El otro andén comunica el bloque de salones al bloque del aula múltiple. También se construyó un andén en la fachada posterior y lateral izquierda del bloque de salón de clases. También se realizó un andén en el sitio donde se ubica el tanque de agua. La cantidad de anden realizado fue de 58.8 ml.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Los materiales utilizados para esta actividad fue tabla ordinaria de 0.10m, concreto de 2500 PSI y herramienta menor.

- **6.4 Suministro e instalación de enchape para Piso color Cerámica antideslizante trafico 5.incluye bocel**

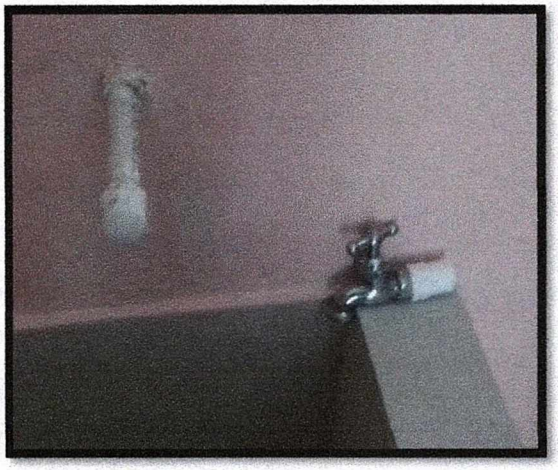


Se suministra e instala piso trafico 5 antideslizante el cual se instaló con pegacor y poquilla blanca. Dicha actividad incluye boquilla blanca si se requiere. Los sitios donde se instalaron los pisos fue el aula múltiple, la sala de informática y los baños, todos ubicados en el bloque B (bloque aula múltiple)

INSTALACIÓN SANITARIA / LATONERÍA

Ítem 8.1 Suministro e instalación de llave terminal de ½". Incluye accesorios





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Foto 1. Llave terminal en la poceta de la batería sanitaria

Se incluye una (1) llave terminal metálica de ½" el cual incluye sus accesorios para correcta instalación y funcionamiento, el cual se encuentra ubicada en la poceta de lava traperos de la batería sanitaria.

- **Ítem 8.8 Suministro e instalación de llave de paso para control de ½" o de ¾" Incluye accesorios.**

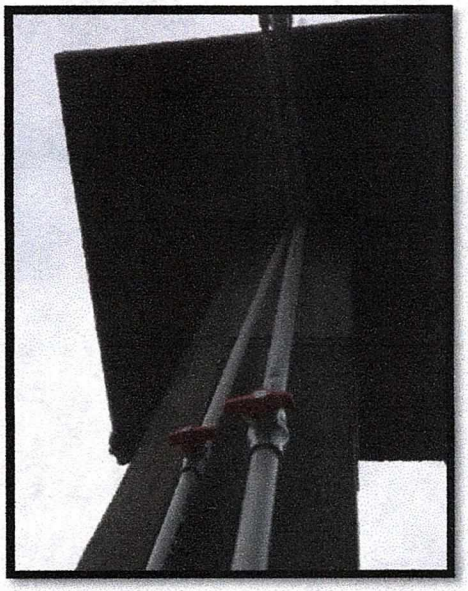


Foto 1 Llave de paso para control de agua

Se instalaron dos llave de paso para el control de las aguas a presión el cual incluye los accesorios de ½" (uniones y cinta teflón) para su correcto funcionamiento. Están ubicados en la parte de atrás del bloque de aulas de clase y en el tanque de agua.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- **Ítem 9.2 Suministro e instalación luminaria LED de 9W Incluye cable encauchetado 3x12 AWG**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva





Se suministra e instalan cuatro (4) luminarias LED de 9W ubicadas en la sala de cómputo. Lo anterior incluye el cable encauchetado para su correcta instalación y funcionamiento.

- **Ítem 9.4 Punto eléctrico de iluminación. Incluye cable monopolar 3x12 AWGHFFR, tubería EMT de ½" y accesorios**



Foto 1.

Se incluyeron tres (3) puntos de iluminación para el aula múltiple, dos (2) puntos de iluminación para la batería sanitaria y cuatro (4) puntos de iluminación para la sala de

cómputo. Esta actividad contempla adaptadores terminales de ½", cable monopolar no. 12 AWG HFFR, tubo EMT de ½", conector resorte, caja galvanizada 5800 y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.

- **Ítem 9.5 Punto eléctrico para interruptor doble. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tubería EMT ½" y accesorios**

Se instalaron los siguientes interruptores dobles: uno (1) en el salón de clases, uno (1) en el salón de prescolar, uno (1) en el comedor, uno (1) en la cocina, uno (1) en la batería sanitaria, uno (1) en el aula múltiple, uno (1) en la habitación del docente y uno (1) en el baño del docente.

Para la instalación de los interruptores se utilizaron adaptadores terminales de ½", cable monopolar no. 12 AWG HFFR, conector resorte, interruptor doble de 20A y tubo EMT de ½", todo con el fin de garantizar su correcta instalación y funcionamiento.

CARPINTERIA METÁLICA

- **10.1 Suministro e insta. Marco y Puerta lámina C.18 (.90-1.00*2.00), para acceso principal. Incluye chapa seguridad y antic**

Se suministró e instaló una (1) puerta metálica calibre 18 para acceso al baño de discapacitados. Esta actividad incluye el anticorrosivo gris para protección de la lámina bisagra común de 3", cerradura, esmalte domestico para la lámina (tres manos), masilla acrílica, soldadura 60 13 de 1/8", y thiner disolvente para la pintura. Esta activad incluye el suministro e instalación del marco metálico.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva



PINTURA

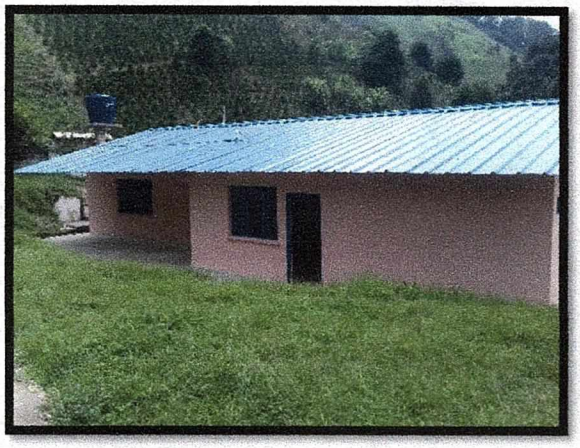
- **11.2 Suministro Aplicación de pintura vinilo tipo I certificada tres manos. Sobre muros interiores y cielo rasos incluye. resane Masilla acrílica.**

En esta actividad se continuó con la aplicación de pintura tipo I, para la batería sanitaria, alcoba del docente, biblioteca (interiores y exteriores), exteriores del bloque del aula múltiple y escaleras. La cantidad ejecutada de pintura es de 365.67 m2.

Esta actividad incluye masilla pastica para resanes en muros que se encuentren en mal estado, pabmeril y pintura tipo I. Se utilizó andamios en parte altas.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva







- **11.3 Suministro y aplicación de Pintura Esmalte certificada NTC para puertas, ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.**

Esta actividad incluye la aplicación de pintura esmalte certificado para puertas y ventanas de los siguientes sitios: puerta de la habitación del docente, la puerta principal de la batería sanitaria, las ventanas y puertas del aula múltiple, puerta de la sala de cómputo y ventas y puertas de la biblioteca. La cantidad ejecutada fue de (45.04 m2).

Esta actividad incluye pintura esmalte azul, lija, masilla plástica para resanes y thiner para disolver la pintura.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva



APARATOS SANITARIOS

- **12.3 Suministro e instalación de Juego de incrustaciones 4 piezas.**

Se suministra e instala incrustaciones (papeleras) para los sanitarios de niños y niñas de la batería sanitaria como se indica en la foto 1.





Foto 1.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

NO PREVISTOS

- **13.4 Suministro e instalación de fachaleta**

Se suministra e instala cerámica (fachaleta) en las fachadas faltantes en el bloque de salón de clases y bloque de aula múltiple. La cantidad de fachaleta instalada en esta actividad fue de 11.10 m2.

Esta actividad incluye boquilla, cemento blanco y la cerámica para muros exteriores.



Foto 1

- **Ítem 13.5 Suministro e instalación de guardaescoba**

Se suministra e instala guardaescoba para las fachadas laterales y posteriores del bloque del salón de clases (bloque A), aula múltiple y sala de cómputo. La cantidad ejecutada fue de 119.91 ml.

Para la ejecución de dicha actividad se cortó el piso cerámico trafico 5 de 10 cm de ancho y se pegó con cemento blanco y boquilla para su acabado final.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva





- **Ítem 13.7 Tapado y relleno con ladrillo y mortero para espacio entre el muro y la teja de zinc. 3cm<h>30cm**

Como se indica en las fotos 1 y 2 La parte superior de los muros quedo destapado por las correas que sostienen la cubierta, la cual se presenta para el ingreso de animales e insectos que pueden generar daños al cielo raso instalado. Por lo anterior se vio en la necesidad de rellenar esos espacios con ladrillo y/o mortero. El espacio que oscila entre los 10 cm y 30 cm de alto. La cantidad instalada fue de 40.20 m.





ANTES





DESPUES

Foto 1 y 2. Tapado y relleno con ladrillo y mortero

- **Ítem 13.9 División para baño con su respectiva puerta en hierro pintura electrostática H 1.7m**

De acuerdo a lo indicado en la foto 1, se suministra e instala división en lámina galvanizada en la cual se utilizó para su correcto funcionamiento soldadura 6011x1/2x1/8",
Masilla para los resanes en la lámina, lija 320, anticorrosivo y pintura electrostática para mejorar el acabado. Se utilizaron herramientas y equipo como pulidora, aparatos de soldadura. La cantidad que se instaló en esta acta fue de 5.74m2



Foto. 1

- **Ítem 13.10 Construcción de estructura en concreto reforzado de 3000 p.s.i para tanque de almacenamiento de agua, incluye (zapata de 1.20mx1.20mx0.40m en acero de ½ espaciado cada 15 cm por lados sentidos, columna de 0.30mx 0.30m h=4m con barrilla de 5/8 y fleje de 3/8 espaciado cada 10cm y losa de 1.20mx1.20x0.10m en acero de ½ espaciado cada 15 cm por lados sentidos**





Foto 1 y 2

Como se indica en la foto 1 y 2 se construye una estructura en concreto de 3000psi, para el tanque de almacenamiento de 1000 litros. Esto lo compone la demolición de piso y excavación de 1.2mx1.2m y 1.0m de profundidad. La zapata es de concreto de 3000 psi de 1.2mx1.2m x0.4m, reforzada con parrilla de ½" espaciada cada 0.15m. La columna de 4m de altura y de 0.30mx0.30m se reforzó con cuatro (4) varillas longitudinales de 5/8" y flejes de 3/8" cada 0.10m en lo nudos y después cada 0.15m. La placa es de 1.20mx1.2 x0.1m reforzado con parrilla de ½" espaciado cada 0.15m.

Para esta actividad se utilizó tablas de 30cmx3m, polines, puntilla y alambre para formaletear y amarrar el acero. (ver fotos)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- **Ítem 13.11 Suministro e instalación de reja varilla de 1" cuadrada tipo bancario, incluye pintura esmalte y anticorrosivo**

Se suministra e instala una reja metálica en varilla cuadrada de 1" tipo bancario ubicada en el segundo piso del salón de biblioteca y lectura el cual funciona en el pasillo de ingreso como puerta ventana. Dicho sitio se encontraba inseguro ya que persona extrañas ingresaban y saqueaban lo que había allí, por lo cual se vio en la necesidad se suministrar e instalar esta reja. Para hacerla se utilizó tubo cuadrado de 1", lámina cold rolled cal. 20. Se empleó anticorrosivo y soldadura 6013 x 1/8" eléctrica, cerrajería para la puerta de ingreso, masilla plástica, lija de agua 320 y para un acabado final pintura esmalte color azul.



- **Ítem 13.12 Suministro e instalación de tanque plástico 1000 LTS. Incluye accesorios**

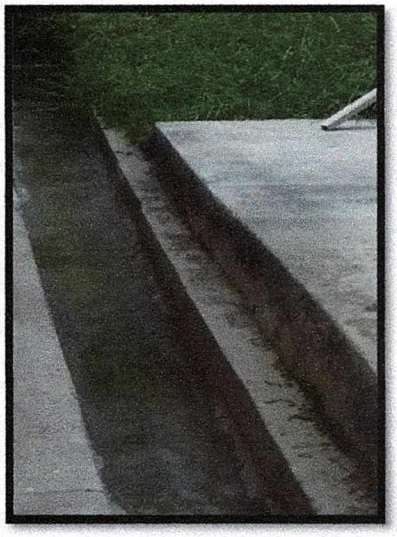
Se suministra e instala un tanque de agua de 1000 litros ubicado en la estructura del tanque que se realizó para tal fin. Esta actividad contempla codos de presión de ½", flotador para tanque de ½" en cobre, juego de conexiones de tanque de agua, limpiador de superficie para Pega de tubería de PVC y soldadura, tanque de 1000 litros y uniones de 1" y ½". Dicho sistema funciona mixto eso quiere decir que el agua ingresa al colegio directamente del acueducto y también puede pasar al taque e ingresar a la red de batería sanitaria y cocina. Lo anterior se controla mediante un cheque y válvula de paso de ½".



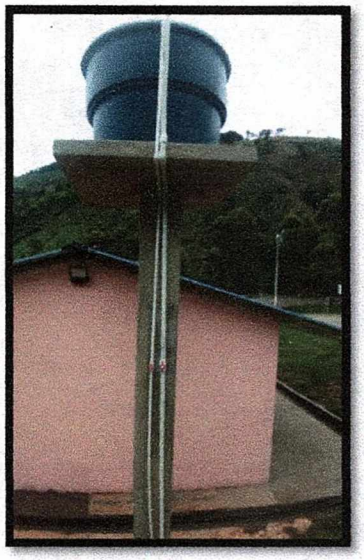
- **Ítem 13.13 Cuneta en concreto de 2500 PSI, fundida en el lugar .e=0.10m alisada con llana metálica. Incluye formaleta según diseño. Incluye excavación y compactación del terreno.**

Se realiza cuneta para el control y evacuación de las aguas lluvias que llegan a los bloques de aula múltiple y salón de clases. Para el primero las aguas lluvias salen por la parte de atrás del cementerio y del salón de clases sale por un lado de la entrada principal y se conecta con la cuneta de la vía principal de la vereda.
La cuneta se realizó con concreto de 2500 PSI DE 0.10m de espesor y pendientes de





- **Ítem 13.14 Suministro y Construcción de red en tubería PVC presión de ¾" Incluye accesorios incluye regata piso o pared**



Se suministra e instala tubería de presión que sale del tanque de 1000 litros y conduce el agua a la cocina y la batería sanitaria. Esta actividad incluye la tubería de ¾", soldadura líquida, limpiadora y accesoria para su correcta instalación. Para la ejecución de esta actividad la ejecuto un oficial y un ayudante.

- **Ítem 13.15 Suministro e instalación de sanitarios infantiles. Incluye accesorios**





Se suministra e instalan dos (2) sanitarios infantiles para el baño de niñas y niños. Esta actividad incluye el acople y/o conexión del tubo de suministro de agua al sanitario y los accesorios de desagües para la tubería de 2".

- **Ítem 13.16 Suministro e instalación de accesorios para baños población de discapacitados en acero inoxidable dos barras.**



Se suministra e instala dos (2) barras de discapacitados para el baño que se adecuó para la población de discapacitados. Dicha actividad incluye los tornillos de fijación de la barra en el muro y el cemento blanco si se requiere.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	NOVIEMBRE 26 DE 2018
ACTA DE JUSTIFICACIÓN CAMBIO DE VIGENCIA No.1	2	27 DE DICIEMBREDE 2018
OTROSI NO. 1 Cambio de vigencia	3	28 DE DICIEMBRE 2018
ACTA DE MODIFICACION Y CREACION DE ITEMS No.2	4	04 DE ENERO DE 2019
ACTA DE SUSPENSIÓN	5	18 DE ENERO DE 2019
ACTA DE REINICIO	6	20 DE FEBRERO DE 2019

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACTA DE JUSTIFICACION ADICIÓN DE TIEMPO No. 3	7	20 DE FEBRERO DE 2019
OTROSI No. 2 Adición en tiempo	8	20 DE FEBRERO DE 2019
ACTA DE JUSTIFICACIÓN EN TIEMPO Y VALOR No.4	9	20 DE MARZO DE 2019
OTROSI No. 3 Adición en tiempo y valor	10	26 DE MARZO DEL 2019

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la CLÁUSULA SEXTA FORMA DE PAGO. La entidad cancelará la ejecución del contrato, mediante acta (s) de recibo parcial, recibidas, aprobadas y certificadas por el interventor y/o supervisor de acuerdo al avance hasta el 90%, y el restante 10% a la terminación del objeto contratado, previa entrega y recibo a satisfacción, liquidación del contrato y aprobación del interventor y/o supervisor.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
ACTA PARCIAL No.1 Comprobante de egreso N° 00000000332731	08/05/2019	$103.687.900,43	$103.687.900,43	$ 32.443.610,99
Acta Recibo Final (pendiente de pago)	Pendiente de pago	$ 32.443.475,20	$136.131.375.63	$135.79
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$116.118.652.00	$20.012786.42	$136.131.511,42	$136.131.375.63	$135.79

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (parafiscales si el contrato lo exige).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- En cumplimiento de la Cláusula octava del contrato. - Garantías. Se verifica que la póliza de cumplimiento No. GU031340 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. RE001708, fueron aprobadas el día siete (07) de noviembre de 2018. Se prorroga la vigencia de las pólizas en virtud del acta de suspensión y reinicio al contrato de obra con póliza de cumplimiento y responsabilidad civil

- Cláusula Decima Séptima – Perfeccionamiento y ejecución. se verifica el pago de los derechos de contratación con recibo de tesorería Municipal No.2018902000002940.

- En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera – Afiliación del contratista al sistema de seguridad social. - Se verifican los pagos correspondientes al mes de febrero del 2019 (planillas no. 8490185207 y 8480048124), Marzo del 2019 (planillas no. 8491172623 y 436273879) y abril (planillas no. 446334832 y 8492218587)

PAGO SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE OBRA

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	FEBRERO 2019	3,325,800.00
PENSIÓN	FEBRERO 2019	13,446,100.00
RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO 2019	5,255,300.00
	TOTAL	**22,027,200.00**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO -2019	3,510,200.00
PENSIÓN	MARZO- 2019	13,883,600.00
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO- 2019	5,410,600.00
	TOTAL	**22,804,400.00**

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL -2019	3,208,400.00
PENSIÓN	ABRIL- 2019	12,564,300.00
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL- 2019	4,819,500.00
	TOTAL	**$20.592.200**

PAGO SEGURIDAD SOCIAL INGENIERO RESIDENTE

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	FEBRERO 2019	94,000
PENSIÓN	FEBRERO 2019	376,000
RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO 2019	163,600
	TOTAL	**633,600**

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO -2019	85,800
PENSIÓN	MARZO- 2019	342,800
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO- 2019	125,900
	TOTAL	**554,500**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL -2019	80,000
PENSIÓN	ABRIL- 2019	320,000
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL- 2019	83,600.00
	TOTAL	**483,600.00**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SISO

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	FEBRERO -2019	108,000
PENSIÓN	FEBRERO- 2019	369,800.00
RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO- 2019	160,900.00
	TOTAL	**638,700.00**

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO -2019	115,600.00
PENSIÓN	MARZO- 2019	462,300.00
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO- 2019	201,100.00
	TOTAL	**779,000.00**

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL -2019	80,000
PENSIÓN	ABRIL- 2019	320,000
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL- 2019	201,100.00
	TOTAL	**779,000.00**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	FEBRERO -2019	181,700
PENSIÓN	FEBRERO- 2019	232,500
RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO- 2019	0
	TOTAL	**414,200**

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO -2019	181,700
PENSIÓN	MARZO- 2019	232,500
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO- 2019	0
	TOTAL	**414,200**

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL -2019	181,700
PENSIÓN	ABRIL - 2019	232,500
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL - 2019	0
	TOTAL	**414,200**

Nota. El personal de obra que trabajo en el contrato 1298 del 2018, está incluido dentro de la planillas de pago de seguridad social el cual corresponde a toda la nómina de la constructora MY S.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito Supervisor y su respectivo Apoyo a la Supervisión, del CONTRATO DE OBRA N° 1298-2018 certifica que el contrato en mención se ejecutó satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo. Por lo tanto, se autoriza el pago del acta parcial No. 1

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS - Gobierno Transparente -	FOR-GCO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

C.D.P	# RESERVA-RP	FUENTE	VALOR A CANCELAR DE ACTA 01 DE OBRA
2190 de 2018 4244 de 2018 1931 de 2018	87-2456	1109-1110	$32.443.475,20
VALOR A PAGAR			$32.443.475,20
AMORTIZACION DEL ANTICIPO			$0.00
VALOR NETO A PAGAR			$32.443.475,20

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el PAGO DEL ACTA FINAL DE OBRA DEL CONTRATO N° 1298-2018. Informe presentado en Neiva, el día doce (12) de Abril del 2019

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Secretaria de Educación Municipal
Supervisor

ELKIN TRUJILLO ROA
Asesor de Infraestructura

ANDRES FABRICIO PASTRANA T.
Apoyo a la Supervisión

JUAN DAVID CASTILLO
Abogado Contratista SEM

Vo. Bo. CARLOS BARRERA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

AP FOR - GCO – 18
ACTA DE TERMINACIÓN

	ACTA DE TERMINACIÓN	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS – Gobierno Transparente –	FOR-GCO-18	**Versión:** 01
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE OBRA N° 1298 DE 2018 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSTRUCTORA MYS

OBJETO:	ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO DURAN ALVIRA, SEDE EL COLEGIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIELO RASO, CUBIERTA, PINTURA, ADECUACIÓN BATERIAS SANITARIAS, MEJORAMIENTO RED ELÉCTRICA Y VARIOS.
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA M Y S SAS R.L FEDERICO RAMIREZ OSORIO C.C. 17.649.256 de Florencia
VALOR DEL CONTRATO FINAL:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($136.131.511,42)
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	CIENTO DIEZ (110) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018

VALOR PRESENTE ACTA: **$ 32.443.475,20 M/CTE**

FECHA DE TERMINACION: 12 DE ABRIL DEL 2019

En Neiva, a los 12 días del mes de Abril de 2019, se reunieron el Dr. **ALFREDO VARGAS ORTIZ**, en calidad de supervisor del contrato, **ANDRES FABRICIO PASTRANA TRUJILLO**, en calidad de apoyo a la supervisión y **FEDERICO RAMIREZ OSORIO** , Representante legal de la CONSTRUCTORA M Y S, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy doce (12) de Abril de 2019.

DR. ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente Servidor púbico
Secretario de Educación
Supervisor

CONSTRUCTORA M Y S
R L Federico Ramírez Osorio
Contratista

ANDRES FABRICIO PASTRANA
Apoyo a la Supervisión

JUAN DAVID CASTILLO ORTIZ
Abogado Contratista SEM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PLANILLAS DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

(*PLANILLAS DEL PERSONAL DE OBRA, DIRECTOR, RESIDENTE, SISO Y OBREROS*)

MYS
Constructora

Personas afiliadas a la Seguridad Social:

La **CONSTRUCTORA MYS, S.A.S**; Por medio del presente documento da a conocer las personas que hicieron parte del Contrato de obra N° 1298 del 2018, cuyo objeto: "ADECUAR AULAS DE CLASE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO DURAN ALVIRA, SEDE EL COLEGIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE CONSTA DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIELO RASO, CUBIERTA, PINTURA, ADECUACIÓN BATERIAS SANITARIAS, MEJORAMIENTO RED ELECTRICA Y VARIOS"
No obstante se encuentran afiliadas en las planillas de aportes al sistema general de seguridad social de Febrero - Marzo - Abril.

Identificados como:

Pablo Chavarro CC. 1.075.246.414

Fredy Cruz CC. 1.075.300.355

Raúl Cruz CC. 1.075.272.830

Luis Rico CC. 1.080.291.460

Didier Rodríguez CC. 1.075.255.101

Leopoldo Rodríguez CC. 3.134.801

Cindy Estefany Viva Díaz CC. 1.032.384.163

Federico Ramírez Osorio CC. 17.649.256

Cra. 12 No. 13-24 Tel: 864 1141 Cel: 316 877 1311 Neiva - Huila
E-mail:constructoramyssas@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900361854	6	CONSTRUCTURA MYS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVAMYM	CRA12 13 24	NEIVA-HUILA	8641141	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-02	2019-03	424532030	8490185207	E	2019/03/13	2019/03/14	BANCOLOMBIA	1	$26,070,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1075263311	ARIZA WENDY																		230301	17	$1,133,334	$181,400	EPS005	17	$1,133,334	$45,400	CCF32	17	$1,133,334	$45,400	14-7	17	$1,133,334	$6,000	17	$0	$0	SI	$278,200
2	CC	1075263311	ARIZA WENDY													X					230301	13	$866,667	$138,700	EPS005	13	$866,667	$34,700	CCF32	13	$866,667	$34,700	14-7	13	$866,667	$0	13	$0	$0	SI	$208,100
3	CC	1033710071	AVILA KAREN	X																	230301	4	$110,416	$17,700	EPS002	4	$110,416	$4,500	CCF24	4	$110,416	$4,500	14-7	4	$110,416	$7,700	4	$0	$0	SI	$34,400
4	CC	1070012705	AYALA CRISTHIAN									X									230301	29	$1,397,084	$223,600	EPS002	29	$1,397,084	$55,900	CCF24	29	$1,397,084	$55,900	14-7	29	$1,397,084	$97,300	29	$0	$0	SI	$432,700
5	CC	1070012705	AYALA CRISTHIAN											X							230301	1	$31,112	$5,000	EPS002	1	$31,112	$1,300	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$31,112	$0	0	$0	$0	SI	$6,300
6	CC	36306187	BERNAL SANDRA																		231001	30	$828,116	$132,500	ESSC33	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$414,058	$16,600	14-7	30	$828,116	$57,700	30	$0	$0	SI	$240,000
7	CC	1082216504	CAMACHO KELLY																		231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS016	30	$1,200,000	$48,000	CCF32	30	$1,200,000	$48,000	14-7	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
8	CC	80072470	CAMARGO JUAN									X									230201	30	$1,309,889	$209,600	EPS023	30	$1,309,889	$52,400	CCF24	30	$1,309,889	$52,400	14-7	30	$1,309,889	$91,200	30	$0	$0	SI	$405,600
9	CC	1075290974	CARDOZO JUAN	X																	230301	11	$303,643	$48,600	EPS037	11	$303,643	$12,200	CCF32	11	$303,643	$12,200	14-7	11	$303,643	$1,600	11	$0	$0	SI	$74,600
10	CC	11283352	CASTILLO RICHARD									X									231001	30	$1,056,710	$169,100	EPS017	30	$1,056,710	$42,300	CCF24	30	$1,056,710	$42,300	14-7	30	$1,056,710	$73,600	30	$0	$0	SI	$327,300
11	CC	1110175072	CHAGUALA ORLANDO	X								X									230201	26	$993,438	$159,000	EPS005	26	$993,438	$39,800	CCF24	26	$993,438	$39,800	14-7	26	$993,438	$69,200	26	$0	$0	SI	$307,800
12	CC	1075246414	CHAVARRO PABLO																		230201	27	$745,305	$119,300	ESSC33	27	$745,305	$29,900	CCF32	27	$745,305	$29,900	14-7	27	$745,305	$51,900	27	$0	$0	SI	$231,000
13	CC	1075246414	CHAVARRO PABLO											X							230201	3	$82,812	$13,300	ESSC33	3	$82,812	$3,400	CCF32	0	$0	$0	14-7	3	$82,812	$0	0	$0	$0	SI	$16,700
14	CC	1048994826	CHAVEZ NEIVER	X																	230201	27	$1,350,000	$216,000	EPS010	27	$1,350,000	$54,000	CCF04	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	SI	$418,000
15	CC	1013601520	CORREAL TOMAS	X																	230301	26	$717,701	$114,900	EPS005	26	$717,701	$28,800	CCF24	26	$717,701	$28,800	14-7	26	$717,701	$50,000	26	$0	$0	SI	$222,500
16	CC	1075300355	CRUZ FREDY									X									230301	30	$1,018,755	$163,100	EPS044	30	$1,018,755	$40,800	CCF32	30	$1,018,755	$40,800	14-7	30	$1,018,755	$71,000	30	$0	$0	SI	$315,700
17	CC	1075272830	CRUZ RAUL									X									230301	30	$1,209,374	$193,500	EPS044	30	$1,209,374	$48,400	CCF32	30	$1,209,374	$48,400	14-7	30	$1,209,374	$84,200	30	$0	$0	SI	$374,500
18	CC	1032487758	DUEÑAS ANDRE									X									230301	30	$858,308	$137,400	EPS005	30	$858,308	$34,400	CCF24	30	$858,308	$34,400	14-7	30	$858,308	$59,800	30	$0	$0	SI	$266,000
19	CC	80818343	FAJARDO WILLIAM	X								X									230201	25	$1,651,875	$264,300	EPS005	25	$1,651,875	$66,100	CCF24	25	$1,651,875	$66,100	14-7	25	$1,651,875	$115,000	25	$0	$0	SI	$511,500
20	CC	79904021	FLOREZ SANDRO	X																	230201	13	$780,000	$124,800	EPS010	13	$780,000	$31,200	CCF24	13	$780,000	$31,200	14-7	13	$780,000	$54,300	13	$0	$0	SI	$241,500
21	CC	1031137887	FONSECA JAIRO									X									231001	30	$1,237,500	$198,000	EPS017	30	$1,237,500	$49,500	CCF24	30	$1,237,500	$49,500	14-7	30	$1,237,500	$86,200	30	$0	$0	SI	$383,200
22	CC	1054541896	GALEANO JHORMAN									X									230301	30	$1,088,281	$174,200	EPS010	30	$1,088,281	$43,600	CCF24	30	$1,088,281	$43,600	14-7	30	$1,088,281	$75,800	30	$0	$0	SI	$337,200
23	CC	80129429	GARCIA JOSE									X									230201	30	$2,186,458	$349,900	EPS017	30	$2,186,458	$87,500	CCF24	30	$2,186,458	$87,500	14-7	30	$2,186,458	$152,200	30	$0	$0	SI	$677,100
24	CC	1075256978	GARCIA JUAN									X									230301	30	$2,723,959	$435,900	EPS005	30	$2,723,959	$109,000	CCF32	30	$2,723,959	$109,000	14-7	30	$2,723,959	$189,600	30	$0	$0	SI	$843,500
25	CC	21467043	GARZON CLAUDIA																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF04	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
26	CC	19234191	GOMEZ JOSE									X									25-14	30	$1,644,271	$263,100	EPS017	30	$1,644,271	$65,800	CCF24	30	$1,644,271	$65,800	14-7	30	$1,644,271	$114,500	30	$0	$0	SI	$509,200
27	CC	98385998	GONZALEZ CESAR									X									230301	30	$3,554,688	$604,400	EPS044	30	$3,554,688	$142,200	CCF24	30	$3,554,688	$142,200	14-7	30	$3,554,688	$247,500	30	$0	$0	SI	$1,136,300
28	CC	79971905	GONZALEZ RICARDO		X																230301	8	$320,000	$51,200	EPS017	8	$320,000	$12,800	CCF24	8	$320,000	$12,800	14-7	8	$320,000	$22,300	8	$0	$0	SI	$99,100
29	CC	80819123	GRANADOS JULIO									X									230301	30	$1,327,083	$212,400	EPS002	30	$1,327,083	$53,100	CCF24	30	$1,327,083	$53,100	14-7	30	$1,327,083	$92,400	30	$0	$0	SI	$411,000
30	PE	936092920111986	GUANIPA ENDER		X							X									231001	5	$214,362	$34,300	EPS017	5	$214,362	$8,600	CCF24	5	$214,362	$8,600	14-7	5	$214,362	$15,000	5	$0	$0	SI	$66,500
31	CC	69030643	GUARAMA NORMA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS044	30	$2,300,000	$92,000	CCF63	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
32	CC	63555621	GUARIN ANGELA																		230301	22	$607,286	$97,200	EPS044	22	$607,286	$24,300	CCF32	22	$607,286	$24,300	14-7	22	$607,286	$3,200	22	$0	$0	SI	$149,000
33	CC	63555621	GUARIN ANGELA													X					230301	8	$220,831	$35,400	EPS044	8	$220,831	$8,900	CCF32	8	$220,831	$8,900	14-7	8	$220,831	$0	8	$0	$0	SI	$53,200
34	CC	14218623	GUERRERO MOISES									X									230301	30	$1,152,865	$184,500	EPS002	30	$1,152,865	$46,200	CCF24	30	$1,152,865	$46,200	14-7	30	$1,152,865	$80,300	30	$0	$0	SI	$357,200
35	CC	51782687	IREGUI MONICA																		25-14	30	$3,800,000	$646,000	EPS005	30	$3,800,000	$152,000	CCF24	30	$3,800,000	$152,000	14-7	30	$3,800,000	$264,500	30	$0	$0	SI	$1,214,500

| | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				60	$13,822,100	$10,700	$0	$13,832,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$1,107,300	$900	$0	$1,108,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,959,500	$2,400	$0	$2,961,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	$6,563,100	$5,000	$0	$6,568,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$3,192,200	$2,400	$0	$3,194,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				60	$5,418,900	$4,100	$0	$5,423,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	60	$5,418,900	$4,100	$0	$5,423,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				60	$3,388,800	$2,800	$0	$3,391,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$154,000	$200	$0	$154,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	18	$983,900	$800	$0	$984,700
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$125,200	$100	$0	$125,300
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$88,000	$100	$0	$88,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	37	$2,037,700	$1,600	$0	$2,039,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				60	$3,419,800	$3,400	$0	$3,423,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$39,400	$100	$0	$39,500
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$28,900	$100	$0	$29,000
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	2	$66,500	$100	$0	$66,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$81,300	$100	$0	$81,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$93,800	$100	$0	$93,900
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	1	$52,400	$100	$0	$52,500
EMDISALUD	ESSC02	811,004,055	5	1	$4,500	$100	$0	$4,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$182,700	$200	$0	$182,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$556,400	$500	$0	$556,900
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	9	$526,000	$400	$0	$526,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$306,700	$300	$0	$307,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$88,000	$100	$0	$88,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$284,800	$300	$0	$285,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,108,400	$900	$0	$1,109,300
TOTAL				60	$26,049,600	$21,000	$0	$26,070,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900361854	6	CONSTRUCTURA MYS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVAMYM	CRA12 13 24	NEIVA-HUILA	8641141	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-03	2019-04	436273879	8491300246	E	2019/04/11	2019/04/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	4	$26,948,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1075263311	ARIZA WENDY																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
2	CC	1033710071	AVILA KAREN	X	X																230301	29	$800,513	$128,100	EPS002	29	$800,513	$32,100	CCF24	29	$800,513	$32,100	14-7	29	$800,513	$55,800	29	$0	$0	SI	$248,100
3	CC	1070012705	AYALA CRISTHIAN																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF24	30	$1,400,000	$56,000	14-7	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
4	CC	36306187	BERNAL SANDRA																		231001	30	$828,116	$132,500	ESSC33	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$414,058	$16,600	14-7	30	$828,116	$36,100	30	$0	$0	SI	$218,400
5	CC	1082216504	CAMACHO KELLY																		231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS016	30	$1,200,000	$48,000	CCF32	30	$1,200,000	$48,000	14-7	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	SI	$294,300
6	CC	80072470	CAMARGO JUAN									X									230201	30	$857,876	$137,300	EPS023	30	$857,876	$34,400	CCF24	30	$857,876	$34,400	14-7	30	$857,876	$59,800	30	$0	$0	SI	$265,900
7	CC	1075290974	CARDOZO JUAN																		230301	30	$828,116	$132,500	EPS037	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-7	30	$828,116	$4,400	30	$0	$0	SI	$203,300
8	CC	11283352	CASTILLO RICHARD		X							X									231001	21	$988,564	$158,200	EPS017	21	$988,564	$39,600	CCF24	21	$988,564	$39,600	14-7	21	$988,564	$68,900	21	$0	$0	SI	$306,300
9	CC	1110175072	CHAGUALA ORLANDO																		230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS005	30	$1,100,000	$44,000	CCF24	30	$1,100,000	$44,000	14-7	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	SI	$340,600
10	CC	1075246414	CHAVARRO PABLO																		230201	30	$828,116	$132,500	ESSC33	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-7	30	$828,116	$57,700	30	$0	$0	SI	$256,600
11	CC	1048994826	CHAVEZ NEIVER																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF04	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
12	CC	1013601520	CORREAL TOMAS									X									230301	30	$838,899	$134,300	EPS005	30	$838,899	$33,600	CCF24	30	$838,899	$33,600	14-7	30	$838,899	$58,400	30	$0	$0	SI	$259,900
13	CC	1075300355	CRUZ FREDY									X									230301	30	$1,098,980	$175,900	EPS044	30	$1,098,980	$44,000	CCF32	30	$1,098,980	$44,000	14-7	30	$1,098,980	$76,500	30	$0	$0	SI	$340,400
14	CC	1075272830	CRUZ RAUL									X									230301	30	$1,327,084	$212,400	EPS044	30	$1,327,084	$53,100	CCF32	30	$1,327,084	$53,100	14-7	30	$1,327,084	$92,400	30	$0	$0	SI	$411,000
15	CC	1127078697	DIAZ MARIA	X																	230301	23	$634,889	$101,600	EPS044	23	$634,889	$25,400	CCF63	23	$634,889	$25,400	14-7	23	$634,889	$44,200	23	$0	$0	SI	$196,600
16	CC	1032487758	DUEÑAS ANDRE																		230301	30	$828,116	$132,500	EPS005	30	$828,116	$33,200	CCF24	30	$828,116	$33,200	14-7	30	$828,116	$57,700	30	$0	$0	SI	$256,600
17	CC	80818343	FAJARDO WILLIAM									X									230201	30	$1,997,813	$319,700	EPS005	30	$1,997,813	$80,000	CCF24	30	$1,997,813	$80,000	14-7	30	$1,997,813	$139,100	30	$0	$0	SI	$618,800
18	CC	79904021	FLOREZ SANDRO									X									230201	30	$1,856,250	$297,000	EPS010	30	$1,856,250	$74,300	CCF24	30	$1,856,250	$74,300	14-7	30	$1,856,250	$129,200	30	$0	$0	SI	$574,800
19	CC	1031137887	FONSECA JAIRO																		231001	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-7	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	SI	$371,600
20	CC	1054541896	GALEANO JHORMAN																		230301	30	$1,050,000	$168,000	EPS010	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-7	30	$1,050,000	$73,100	30	$0	$0	SI	$325,100
21	CC	80129429	GARCIA JOSE									X									230201	30	$2,562,500	$410,000	EPS017	30	$2,562,500	$102,500	CCF24	30	$2,562,500	$102,500	14-7	30	$2,562,500	$178,400	30	$0	$0	SI	$793,400
22	CC	1075256978	GARCIA JUAN									X									230301	30	$2,859,374	$457,500	EPS005	30	$2,859,374	$114,400	CCF32	30	$2,859,374	$114,400	14-7	30	$2,859,374	$199,100	30	$0	$0	SI	$885,400
23	CC	21467043	GARZON CLAUDIA																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF04	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
24	CC	19234191	GOMEZ JOSE		X							X									25-14	12	$826,875	$132,300	EPS017	12	$826,875	$33,100	CCF24	12	$826,875	$33,100	14-7	12	$826,875	$57,600	12	$0	$0	SI	$256,100
25	CC	98385998	GONZALEZ CESAR																		230301	30	$3,500,000	$595,000	EPS044	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,118,600
26	CC	80819123	GRANADOS JULIO									X									230301	30	$1,459,792	$233,600	EPS002	30	$1,459,792	$58,400	CCF24	30	$1,459,792	$58,400	14-7	30	$1,459,792	$101,700	30	$0	$0	SI	$452,100
27	CC	69030643	GUARAMA NORMA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS044	30	$2,300,000	$92,000	CCF63	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	SI	$712,100
28	CC	63555621	GUARIN ANGELA																		230301	30	$828,116	$132,500	EPS005	30	$828,116	$33,200	CCF32	30	$828,116	$33,200	14-7	30	$828,116	$4,400	30	$0	$0	SI	$203,300
29	CC	14218623	GUERRERO MOISES									X									230301	30	$1,039,062	$166,300	EPS002	30	$1,039,062	$41,600	CCF24	30	$1,039,062	$41,600	14-7	30	$1,039,062	$72,400	30	$0	$0	SI	$321,900
30	CC	51782687	IREGUI MONICA																		25-14	30	$3,800,000	$646,000	EPS005	30	$3,800,000	$152,000	CCF24	30	$3,800,000	$152,000	14-7	30	$3,800,000	$264,500	30	$0	$0	SI	$1,214,500
31	CC	1084924781	LOAIZA YEFERSON																		230301	30	$900,000	$144,000	EPS005	30	$900,000	$36,000	CCF32	30	$900,000	$36,000	14-7	30	$900,000	$4,700	30	$0	$0	SI	$220,700
32	CC	79727979	LOMBANA PABLO									X									25-14	30	$845,368	$135,300	EPS002	30	$845,368	$33,900	CCF24	30	$845,368	$33,900	14-7	30	$845,368	$58,900	30	$0	$0	SI	$262,000
33	CC	1054570921	MANCERA SEBASTIAN																		230301	30	$950,000	$152,000	EPS037	30	$950,000	$38,000	CCF24	30	$950,000	$38,000	14-7	30	$950,000	$66,200	30	$0	$0	SI	$294,200
34	CC	79580675	MARTINEZ JUAN																		25-14	30	$3,300,000	$528,000	EPS017	30	$3,300,000	$132,000	CCF24	30	$3,300,000	$132,000	14-7	30	$3,300,000	$229,700	30	$0	$0	SI	$1,021,700
35	CC	79601802	MEDINA CARLOS																		230301	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,278,400